

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENFOQUE ESTRATEGICO S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la parroquia Cumbaya subida Lumbisi villa 1 en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RPC ENFOQUE ESTRATEGICO S. A. el señor ROBERTO MARTIN PUGA CHIRIBOGA, por sus propios derechos Propietario de 4000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 4000 votos; JUAN MANUEL PUGA GAITAN, por sus propios derechos, propietario de 950 acciones ordinarias y nominativas con derecho a 950 votos; y MARIA PAULA PUGA GAITAN por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas con derecho a 50 votos.

Preside la Junta el señor ROBERTO MARTIN PUGA CHIRIBOGA y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta el señor RODOLFO NAPOLEON SEMINARIO PAREJA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que toma el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2016

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2016

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el año 2016

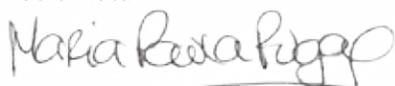
CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2017

El presidente, dispone que por secretaria se dé cumplimiento en el artículo 239 de la ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN: 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2016 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2016. 3) Aprobar el informe del comisario por el año 2016. 4) Designar Comisario para el año 2017 al señor José Enrique Ramírez Valverde.

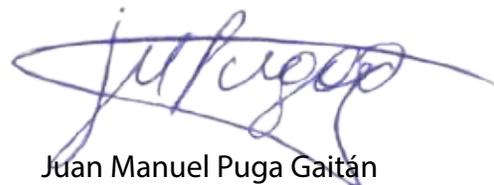
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes, por lo cual se dio por concluida la sesión a las 18:20.



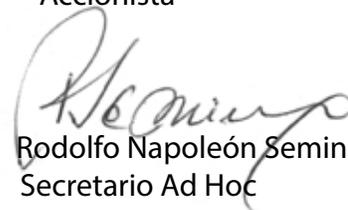
Roberto Martin Puga Chiriboga
Presidente de la Junta
Accionista



María Paula Puga Gaitán
Accionista



Juan Manuel Puga Gaitán
Accionista



Rodolfo Napoleón Seminario Pareja
Secretario Ad Hoc